



## Caja Costarricense de Seguro Social

Clínica Dr. Solón Núñez Frutos, Hatillo Centro

SUB. AREA DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS télefax 2252 -23 00

Email: [clsolon@info.ccss.sa.cr](mailto:clsolon@info.ccss.sa.cr), [nmelenca@ccss.sa.cr](mailto:nmelenca@ccss.sa.cr)

San José, 5 de abril 2019

AGBS-0345-2019

Señores  
PROVEEDORES  
Presente

**ASUNTO: Modificación al cartel, Compra Directa 2019CD-000004-2312 sobre recipientes rígidos para depósitos de residuos punzocortantes entrega según demanda e instrumental de Enfermería entrega única**

---

De acuerdo con el artículo 60 de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento sobre MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y ACLARACIONES, mediante la presente les solicitamos atender la siguiente modificación al cartel según nota DEASH-0092-19 del 5 de abril del año en curso, emitida por la Msc. Xinia Zeledón Brenes, Directora de Enfermería, en lo referente al ítem 7 se indica lo siguiente:

*"ITEM 7 MODIFICACION AL CARTEL*

La empresa Representaciones GMG solicita valorar la posibilidad de ampliar el rango de longitud de 127 milímetros a +/- 7 mm, a la pinza ADSON código 2-42-01-4603 al respecto le informo, que no hay objeción en dicha solicitud, la cual se acepta."

Todas las demás condiciones y especificaciones del cartel permanecen invariables.

Sin otro particular, suscribe,

**CLINICA DR. SOLON NUÑEZ FRUTOS  
SUBÁREA DE GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**

Licda. Noemy Meléndez Cañenguez  
**Jefe**

Ci: Expediente de Compra **2019CD-000004-2312**  
Archivo